

**INTERIOR Y POLICÍA**

**ACTA SIMPLE DE ADJUDICACIÓN POR EVALUACIÓN DE OFERTAS RELATIVA AL PROCESO DE COMPRA MENOR REFERENCIA: MIP-DAF-CM-2022-00114 PARA LA "ADQUISICIÓN DE CUBÍCULOS DE ESTACIÓN DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ESTE MINISTERIO."**

En fecha 18 de mayo del 2022, se publicó en la página de este ministerio y mediante el Portal Transaccional las documentaciones Referentes al proceso **MIP-DAF-CM-2022-00114**. En la misma fecha, fueron enviadas las invitaciones a participar a los oferentes: **Blajim, S. RL** y **PS&S, Provedora de Servicios & Suministros de Oficina, S. R. L.**

Con respecto al proceso, por el portal transaccional participaron los oferentes **FLOW SRL., GAT OFFICE, SRL Y MUEBLES OMAR S.A.** De manera física no participaron. Y por el correo electrónico institucional tampoco.

Siendo las 04:00 P.M., del día 01 del mes de julio del año 2022, estando reunidos en la unidad de Compras y Contrataciones del **Ministerio de Interior y Policía**, en Presencia del señor **Leonel Humberto Tangui Acosta**, Director Administrativo, el señor **Ramón Antonio Morillo**, Encargado de Tecnología de la Información y Comunicación, Perito Designado, y la señora **Wilda Castillo**, Encargada del departamento de Compras y Contrataciones, se procedió a dar inicio al acto de apertura de las ofertas presentadas.

Inmediatamente, tomó la palabra la Encargada de Compras, dando apertura a la sesión y procedió a la lectura de las ofertas, verificando que las mismas hubiesen llegado dentro del plazo establecido en el cronograma.

Posteriormente, el perito del proceso realizó la evaluación de las ofertas mediante comprobación del cumplimiento de la ficha técnica y el documento base del proceso.

En ese tenor, el perito designado, en fecha 31 del mes de mayo del 2022 emitió su informe técnico, donde constató que se hubieren acogido todas las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica y en el documento base del proceso, en ese sentido, determinó lo siguiente:

Que la empresa **MUEBLES OMAR S.A.**, No cumplió con algunas especificaciones solicitadas en el pliego y la ficha técnica.

Que las empresas **FLOW SRL., GAT OFFICE, SRL.**, cumple con las Especificaciones Técnicas y/o términos de referencias de los ítems de los cuales presentaron ofertas.

En virtud de lo expuesto anteriormente, el Director Administrativo, en el ejercicio de las funciones conferidas por el artículo 26 de la Ley Núm. 340-06, tomándose en cuenta

**INTERIOR Y POLICÍA**

el menor precio. Se adjudica a la empresa FLOW SRL, del proceso para la **ADQUISICIÓN DE CUBÍCULOS DE ESTACIÓN DE TRABAJO PARA EL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES DE ESTE MINISTERIO.**” por un monto ascendente a ochocientos treinta y dos mil novecientos cuarenta y nueve pesos dominicanos con 54/100 centavos (RD\$832,949.54).


  
**Leonel H. Tanguí Acosta**  
Director Administrativo



*32442*

  
**Wilda Castillo**  
Enc. De Compras y Contrataciones



  
**Ramón Antonio Morillo**  
Enc. de Tecnología de la Información y Comunicación  
Perito designado

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los cuatro (04) día del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).